

Economía

Corfi hace crecer sus negocios de energía y gas, e infraestructura

Con compra del 39,5 % adicional en el segundo trimestre, la Corporación controla 89,9 % del Hotel Hilton de Cartagena.

Corficolombiana, filial de Grupo Aval, destacó los avances de sus unidades de negocios en los sectores de energía y gas, así como en el renglón de infraestructura, entre otros, al hacer el corte de cuentas reglamentario del segundo trimestre y del primer semestre del presente año. Según sus directivas, pese a la actual coyuntura, la compañía continúa trabajando en elevar aún más la capacidad de regasificación, contribuyendo así a incrementar la seguridad energética del país.

Y, según lo informado por la organización, sus empresas del sector de energía y gas, específicamente Promigás, habilitaron una capacidad adicional de regasificación de 50 millones de pies cúbicos diarios (m. p. c. d.), alcanzando un total de 450 m. p. c. d., con lo cual contribuyó a elevar la oferta de gas para los colombianos.

“Las empresas de Corfi en este sector alcanzaron en el trimestre los 7 millones de clientes que reciben los servicios de energía eléctrica y gas natural, beneficiando a más de 25 millones de personas”, indicaron las directivas, quienes informaron, además, que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) le aprobó a Promigás la ejecución del proyecto de bidireccionalidad entre Barranquilla y Ballena, en La Guajira, que habilitará el transporte de 170 m. p. c. d. desde la Costa al interior del país una vez esté concluido.

En cuanto a los proyectos de infraestructura vial, desde Corficolombiana se informó que el Gobierno Nacional inició el pago de los derechos de recaudo del año 8 (DR8) para el proyecto Villavicencio-Yopal, a cargo de Covioriente, el cual concluirá en el último trimestre del 2024. Indicaron, así mismo, que el Gobierno también autorizó un incremento del 4,64 por ciento (correspondiente a la mitad de la inflación de 2023) en tarifas de peajes de los proyectos de



A través de empresas como Promigás, se habilitó una capacidad adicional de regasificación de 50 millones de pies cúbicos diarios, hasta los 450 m. p. c. d. FOTO. PROMIGÁS

cuarta generación (4G), iniciando la nivelación de las estas.

Otros de los frentes de negocios de la organización están en el sector turismo, agroindustria y en banca de inversión. En el primero, se destacó la compra en el segundo trimestre del año de una participación adicional del 39,5 por ciento en la Compañía Hotelera Cartagena de Indias (Hotel Hilton de Cartagena), alcanzando una participación del 89,9 por ciento.

En cuanto a Hoteles Estelar, cadena de la organización, se informó que la ocupación del segundo trimestre alcanzó el 58 por ciento, por encima del promedio del sector, aunque fue menor que la registrada en el mismo periodo de 2023.

Y mientras el resultado operacional de las empresas de agroindustria pertenecientes a la corporación creció en más de 9 por ciento anual, pese al impacto del alto costo del financiamiento, las operaciones de la banca de inversión arrojaron buenos resultados, en especial por el apoyo que brindó a la compañía Metro Línea 1, a la que ayudaron en la estructuración de un crédito sindicado de 1,2 billones de pesos para la construcción de la primera línea del metro de Bogotá.

“En esa transacción el Banco de Bogotá participó con un ticket de 300.000 millones de pesos sobre el monto total. Así mismo, apoyó a los bancos de Grupo Aval en un crédito estructurado para Ecopetrol por 1 billón de pesos”, señalaron directivas de la organización.

Según lo informado por Corficolombiana, sus activos totales alcanzaron los 60 billones de pesos, frente a los 54,7 billones registrados al final del primer semestre de 2023.

Por su parte, el ebitda consolidado pasó de 2,86 billo-

nes de pesos en el primer semestre del año pasado a 2,58 billones en el mismo periodo del 2024, mientras que la utilidad neta controlada disminuyó de 650.020 millones a 134.985 millones. A su vez, la utilidad neta indi-

vidual del primer semestre del año fue 245.067 millones.

“Estos resultados se explican por tres factores principales: el cierre de la etapa de construcción de los proyectos viales de 4G, tal como se había previsto; el desempeño positivo del sector de energía y gas, y unos altos gastos financieros debido a la persistencia de los altos niveles de tasas de interés”, indicaron.

La compañía destacó, además, que BRC Ratings-S&P Global ratificó la calificación crediticia local AAA de largo plazo y BRCI+ de corto plazo.



CONVOCATORIA PÚBLICA
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Creación Ley 48 de 1945 – Resolución 828 del M.E.N. -13 de marzo de 1996
Código de Registro SNIES 1121

DESIGNACIÓN RECTOR PERIODO 2024-2028

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial, las conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 011 de 2000 y el Estatuto General, convoca al proceso designación de rector de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, periodo 2024 – 2028, en el marco de los Acuerdos 038, 039, 044 y 045 de 2024.

REQUISITOS:

1. Poseer título universitario.
2. Poseer títulos de posgrados.
3. Haber ejercido como rector, vicerrector o decano en propiedad de una universidad o institución universitaria o haber sido profesor universitario por lo menos durante cinco (5) años.

INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES*:

Fecha: los días hábiles miércoles 21, jueves 22, viernes 23, y lunes 26 de agosto de 2024.
Lugar: Secretaría General. Calle 28 No. 5B – 02. Bogotá, D.C.
Hora: en jornada laboral, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

PRESENTAR DOCUMENTOS EN MEDIO IMPRESO Y MAGNÉTICO EN FORMATO PDF EN USB:

1. Hoja de vida y sus correspondientes soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos.
2. Propuesta Plan de Gestión Rectoral.

*Nota: todos los documentos deben entregarse de manera presencial en las fechas y horario indicado.

PUBLICACIÓN LISTA DE ASPIRANTES HABILITADOS Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN POR CADA UNO DE LOS ASPIRANTES:

Fecha: viernes 13 septiembre de 2024.

CONSULTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Fecha: martes 17 de septiembre de 2024.
Hora: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

PUBLICACIÓN RESULTADO DE LA DESIGNACIÓN DE RECTOR 2024-2028:

Fecha: jueves 19 de septiembre de 2024.

Para mayor información del proceso, consulte:
Ruta Página Web: www.unicolmayor.edu.co > Inicio > La Universidad > Elecciones > Rector > Designación Rector 2024 - 2028

Correos Electrónicos:
secretariageneral@unicolmayor.edu.co
designacionrector2024@unicolmayor.edu.co

“

Resultados se deben a tres

factores: cierre de la construcción de proyectos de vías 4G, desempeño del sector de energía y gas, y altos gastos financieros”.

Corficolombiana